

**SUMINISTROS DE SALUD & ASESORÍA
ADMINISTRATIVA SUMSAD S.A.**

Guayaquil, 28 de agosto de 2020

Señor
DIEGO FERNANDO ARREAGA CUEVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúpleme informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SUMINISTROS DE SALUD & ASESORÍA ADMINISTRATIVA SUMSAD S.A.**, resolvió designarlo como **GERENTE GENERAL** de la misma por el plazo de **cinco años**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **SUMINISTROS DE SALUD & ASESORÍA ADMINISTRATIVA SUMSAD S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Décima del cantón Guayaquil, Dra. María Pía Jannuzzelli de Velázquez el 28 de noviembre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número 5264 el 10 de diciembre de 2014.

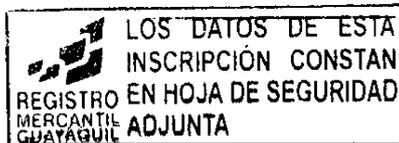
Felicitándolo por la acertada elección, suscribo.

Atentamente,

Sandy Abad G.
SANDY ANNABELL ABAD GRAZZO
Accionista

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL
Guayaquil, 28 de agosto de 2020


DIEGO FERNANDO ARREAGA CUEVA
C.C.: 0953212586
Nacionalidad: Ecuatoriana





NUMERO DE REPERTORIO:27.700
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:10:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SUMINISTROS DE SALUD & ASESORIA ADMINISTRATIVA SUMSAD S.A.**, a favor de **DIEGO FERNANDO ARREAGA CUEVA**, de fojas **65.041 a 65.043**, Libro Sujetos Mercantiles número **11.184**.

ORDEN: 27700



Guayaquil, 09 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0252317

